



Acta No. 035

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos del día martes 21 (veintiuno) de mayo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
B) Declaración de Quórum.
- C) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para apoyar a la comunidad de Apozol de Gutiérrez con la compra de un Transformador, a razón de que les fue robado el que tenían, pidiendo erogar la cantidad de \$35,525.00 (treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N. incluye IVA) (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).
- D) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para erogar la cantidad de \$18,500.00 (dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de la cuenta corriente del ayuntamiento, a efecto de integrarla al recurso del programa del FAISM para el pago de materiales, de la obra de construcción de Red de Agua Potable en calle 8 de Julio, en Nangué del Refugio.
- E) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para apoyar con el pago mensual de la cantidad de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de la oficina al INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos) ubicada entre las calles Guadalupe Victoria y Zaragoza de esta población. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento, autorización para efectuar el apoyo mensual de la cantidad de \$6,000.00 para el pago de un instructor a la Escaramuza Las Calandrias de este municipio, retroactivo al mes de diciembre y hasta el mes de mayo del presente año. (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).
- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-144-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 144-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se valore y analice la posibilidad de crear la comisión edilicia de artesanías, definiendo en el reglamento respectivo las obligaciones y facultades que a esta correspondan.
- H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-145-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 181-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se actualice el Plan de Contingencias y Atlas de riesgos o similares y emprendan acciones para el desazolve de redes pluviales urbana y rural para afrontar los estragos del próximo temporal de lluvias.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-146-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 183-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se realice campaña de concientización a la población en general para que se mantengan los animales en sus establos campos y lugares destinados para ellos y se revisen constantemente los lienzos,

	Presidente Lic. José Luis Iñiguez
	C. Ampelio Martínez Martín
	C. Amparo Martínez Díaz
	C. Luisa Abundis González
	C. José Luis Martínez Jiménez
	Sindico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada
	Arq. Israel García Ponce
	Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
	L.M. Nidia Priscilia Limón García
	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



muros o simplemente el lugar donde tienen a los animales a efecto de que no escapen, por los razonamientos vertidos en el acuerdo legislativo de referencia.

- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-165-LX de fecha 25 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 199-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que con pleno respeto a su autonomía y de ser el caso, se cree el reglamento para la atención y desarrollo integral de personas con discapacidad.
- K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno, autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio con el Gobierno Federal a través del CONACULTA, para la recepción y ejecución de \$15'922,000.00 (Quince millones novecientos veintidós mil pesos 00/100 M.N) Proyectos Culturales 2012, recurso etiquetado para Yahualica.

<u>NOMBRE DEL PROYECTO</u>	<u>MONTO</u>
1. <u>Restauración de la Plaza Principal de Yahualica.</u>	\$10'622,000.00
2. <u>Restauración Teatro Juárez</u>	\$4'000,000.00
3. <u>Restauración de la Parroquia de nuestra Señora del Rosario en la delegación de Huisquilco</u>	\$800,000.00
4. <u>Rehabilitación y Equipamiento Casa de la Cultura Yahualica</u>	\$250,000.00
5. <u>Escuela de Música Higinio Ruvalcaba</u>	\$250,000.00
TOTAL	\$15'922,000.00

- L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento se dé respuesta al escrito presentado por la Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, de fecha 20 de mayo de 2013, del cual se adjunta copia.
- M) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento se dé respuesta al escrito presentado por el Regidor Arq. Israel García Ponce, con numeral O-RRP/020-2013, de fecha 13 de mayo de 2013, del cual se adjunta copia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los ediles, a excepción de los regidores José Luis Martínez Jiménez y L.N. Nidia Priscila Limón García, quienes anticipadamente justificaron su inasistencia.

PUNTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de ayuntamiento.

PUNTO C) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para apoyar a la comunidad de Apozol de Gutiérrez con la compra de un Transformador, a razón de que les fue robado el que tenían, pidiendo erogar la cantidad de \$35,525.00 (treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N. incluye IVA) (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

El C. Presidente Municipal explica a los regidores que lamentablemente en meses pasados Apozol sufrió el robo de dos transformadores, razón por la que nos está pidiendo el apoyo para la compra de al menos uno, ya que son indispensables para el adecuado y suficiente suministro de energía eléctrica en la comunidad.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Ampelio Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díaz

C. Amparo Métez

C. Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

C. Yair Anguiano Lozada

Arq. Israel García Ponce

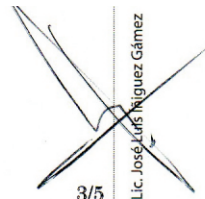
Ing. Francisco Isajav Valdejo Arroyo

L.N. Nidia Priscila Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González

Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

Una vez que fue discutido y analizado el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se otorgue el apoyo a la comunidad con la compra de un transformador, autorizando la erogación de la cantidad de \$35,525.00 (treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N. incluyendo IVA) (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO D) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para erogar la cantidad de \$18,500.00 (dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de la cuenta corriente del ayuntamiento, a efecto de integrarla al recurso del programa del FAISM para el pago de materiales, de la obra de construcción de Red de Agua Potable en calle 8 de Julio, en Nangué del Refugio.

El C. Presidente Municipal hace mención a los regidores que hubo un excedente en la obra, razón por la cual solicita autorización para que del recurso de cuenta corriente se tome esa cantidad y se reintegre al programa del FAISM para poder efectuar dicho pago.

Una vez que fue discutido y analizado el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se tome la cantidad de \$18,500.00 (dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de la cuenta corriente del ayuntamiento, a efecto de integrarla al recurso del programa del FAISM para el pago de materiales, de la obra de construcción de Red de Agua Potable en calle 8 de Julio, en Nangué del Refugio.

PUNTO E) Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para apoyar con el pago mensual de la cantidad de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de la oficina al INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos) ubicada entre las calles Guadalupe Victoria y Zaragoza de esta población. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

El C. Presidente Municipal dice que se recibió un escrito de solicitud de parte del INEEJAD donde solicitan el apoyo para el pago de renta de la oficina, correspondiente al 50% del totalidad de la renta que son \$2,200.00 dos mil doscientos pesos, por lo que pide al Pleno se autorice el apoyo del 50% de renta mensual hasta el fin de la administración.

El Secretario General pide al Pleno delibere su voto, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en sentido de que se erogue cantidad mensual de \$1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) de la cuenta corriente del ayuntamiento, para el pago de la renta de la oficina del INEEJAD en esta población, hasta el fin de la administración.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento, autorización para efectuar el apoyo mensual de la cantidad de \$6,000.00 para el pago de un instructor a la Escaramuza Las Calandrias de este municipio, retroactivo al mes de diciembre y hasta el mes de mayo del presente año. (Erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

El C. Presidente Municipal hace la aclaración de que ha estado solicitando apoyos la Escaramuza de la asociación de charros, Las Calandrias, y que desde un inicio la intención es de apoyarlas tanto en compra de equipamiento, como en el pago de un instructor; lo cual se realizó con el pago de cuatro meses de clases y en la compra de equipo.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en el siguiente sentido: Se autoriza la erogación de la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales retroactivos al mes de diciembre y hasta el mes de mayo del presente año por concepto de pago al Instructor de la Escaramuza resultando la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), autorizando asimismo la cantidad de \$13,926.96 (trece mil novecientos veintiséis 96/100 M.N.) para adquisición de equipo para la escaramuza. (Erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-I44-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número I44-LX-I3 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se valore y analice la posibilidad de crear la comisión edilicia de artesanías, definiendo en el reglamento respectivo las obligaciones y facultades que a esta correspondan.

C. Ampello Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
C. Ampello's Martínez
Amparo Mtez

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
Luisa Abundis Gámez
José Luis Martínez

Sindico Mpal. C. Choy Yair Anguilano Lozada
Arq. Israel García Ponce
Choy Yair Anguilano Lozada
Israel García Ponce

Ing. Francisco Isajav Vallego Arroyo
L.N. Mijida Patricia Limón García
Francisco Isajav Vallego Arroyo
Patricia Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Aljalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González
Trinidad Aljalá González
Carlos Macías González



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Rosalba Ruvalcaba García

[Signature]

El Secretario General procede a dar lectura al presente acuerdo legislativo, y una vez que finaliza, el Pleno expresa estar de acuerdo con la posibilidad de que se establezca la comisión edilicia de Artesanías.

PUNTO H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-145-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 181-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se actualice el Plan de Contingencias y Atlas de riesgos o similares y emprendan acciones para el desazolve de redes pluviales urbana y rural para afrontar los estragos del próximo temporal de lluvias.

C. Ampelio Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díaz

[Signature]

[Signature]

El Secretario General procede a dar lectura al presente acuerdo legislativo, y una vez que finaliza, el Pleno expresa su conformidad en lo que respecta, y el C. Presidente informa que ya se realizó la actualización del Plan Municipal de Contingencias por parte del Director de Protección Civil y Bomberos.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-146-LX de fecha 18 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 183-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que se realice campaña de concientización a la población en general para que se mantengan los animales en sus establos campos y lugares destinados para ellos y se revisen constantemente los lienzos, muros o simplemente el lugar donde tienen a los animales a efecto de que no escapen, por los razonamientos vertidos en el acuerdo legislativo de referencia.

C. Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

[Signature]

[Signature]

El Secretario General procede a dar lectura al presente acuerdo legislativo, y una vez que finaliza el Pleno del Ayuntamiento expresa su conformidad en lo que respecta, y se toma la decisión de que se giren instrucciones a los departamentos que correspondan para que se lleve a cabo una campaña de concientización a la población para que se mantengan los animales en sus establos y lugares para ellos, por los razonamientos referidos en el acuerdo legislativo en comento.

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-165-LX de fecha 25 de abril del 2013, donde se nos notifica del Acuerdo Legislativo número 199-LX-13 en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que con pleno respeto a su autonomía y de ser el caso, se cree el reglamento para la atención y desarrollo integral de personas con discapacidad.

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada

Arq. Israel García Ponce

[Signature]

[Signature]

Secretario General procede a dar lectura al presente acuerdo legislativo, y una vez que finaliza, el Pleno del Ayuntamiento manifiesta su conformidad y el Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada informa al Pleno que ya se inició con la elaboración del reglamento para la atención y desarrollo integral de personas con discapacidad.

PUNTO K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno, autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio con el Gobierno Federal a través del CONACULTA, para la recepción y ejecución de \$15'922,000.00 (Quince millones novecientos veintidós mil pesos 00/100 M.N) Proyectos Culturales 2012, recurso etiquetado para Yahualica.

Ing. Francisco Isajav Váliejo Arroyo

L.N. Nidia Priscilla Limón García

[Signature]

[Signature]

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PROYECTO and MONTO. It lists 10 projects including restoration of Plaza Principal, Teatro Juárez, and a school of music, with a total amount of \$15,922,000.00.

Mtra. Mpa. Trinidad Alcázar González

Secretario Gpal. Ing. Carlos Macías González

[Signature]

[Signature]

El C. Presidente Municipal explica a los regidores que los convenios ya fueron firmados por la anterior administración, pero omitieron sesionar para que se autorizara que los recursos fueran recibidos y ejercidos en las obras que se mencionan, que



5/5
Acta 035
Administración 2012-2015

~~Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez~~
C. Rosalba Ruvalcaba García

las obras actualmente se están ejecutando, se están elaborando informes al área competente del CONACULTA ya que son varios proyectos, y a más tardar al último día de este año, se tendrán los informes finales de la totalidad de los proyectos.

En lo que respecta a la obra de Restauración de la Plaza Principal de Yahualica, se desarrolló por el procedimiento por invitación según los artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, obra que se realizó en tres etapas, cada etapa con su debido contrato, en los cuales quedó como empresa ganadora 1ª Etapa, ARGUELLES TELLO ARQUITECTOS S.A. DE C.V. -Mediante contrato No. OPY-CPI-AD-01/2013, de fecha 07 de enero de 2013.

C. Ampello Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mtez

Segunda Etapa mediante contrato con la EMPRESA SERVICIOS ESTRATÉGICOS MARTÍNEZ & SIORDIA S.A. de C.V. No. OPY-CPI-AD-02/2013 de fecha 07 de enero de 2013.

Tercera Etapa con la Empresa ARGUELLES ARQUITECTOS S.A. DE C.V., No. OPY-CPI-AD-03/2013 de fecha 07 de enero de 2013.

En lo que respecta a la obra de Restauración Teatro Juárez se desarrolló por el procedimiento por invitación según los artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, obra que se realizó en una sola etapa, con la Empresa CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO ARCÓN S.A. DE C.V., No. OPY-CPI-AD-04/2013 de fecha 07 de enero de 2013.

C. Luisa Abundis González
Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
José Luis Martínez

En lo que respecta a la obra de Restauración de la Parroquia de nuestra Señora del Rosario en la delegación de Huisquilco se desarrolló por el procedimiento por invitación según los artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, obra que se realizó en una sola etapa, con la empresa ARGUELLES ARQUITECTOS S.A. DE C.V., No. OPY-CPI-AD-06/2013 de fecha 28 de enero de 2013.

En lo que respecta a la obra de Rehabilitación y Equipamiento Casa de la Cultura Yahualica se desarrolló por el procedimiento por invitación según los artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, obra que se realizó en una sola etapa, con la empresa SERVICIOS ESTRATÉGICOS MARTÍNEZ & SIORDIA No. OPY-CPI-AD-05/2013 de fecha 28 de enero de 2013.

Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anaguano Lozada
Arq. Israel García Ponce

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, siendo aprobada por unanimidad en sentido de que ellos en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio con el Gobierno Federal a través del CONACULTA, para la recepción y ejecución de \$15'922,000.00 (Quince millones novecientos veintidós mil pesos 00/100 M.N) Proyectos Culturales 2012, recurso etiquetado para Yahualica. Autorizando asimismo la realización de los trabajos por las empresas y en los términos que se refieren en el desglose de la iniciativa.

PUNTO L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento se dé respuesta al escrito presentado por la Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, de fecha 20 de mayo de 2013, del cual se adjunta copia.

La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta escrito en el que manifiesta el apoyo a las finanzas del municipio, donando de manera voluntaria el equivalente a una quincena de salario mensual, argumentando la crisis por la que pasan las finanzas del ayuntamiento.

Ing. Francisco Isajay Vallejo Arroyo
Lic. Nidia Priscilla Limón García

PUNTO M) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento se dé respuesta al escrito presentado por el Regidor Arq. Israel García Ponce, con numeral O-RRP/020-2013, de fecha 13 de mayo de 2013, del cual se adjunta copia.

El Arq. Israel García Ponce solicita por escrito se le reintegre el pago de la quincena retenida y no ha recibido su remuneración de manera completa. El C. Presidente comenta frente a los ediles que la mayoría se solidarizó para donar una quincena de salario diferida en dos semanas y que esta acción no fue de ninguna manera obligatoria; de esta forma le hace entrega al Regidor el equivalente a una semana de retención y que la otra semana le será liquidada a la brevedad.

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlós Macías González

PUNTO N) Siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) el C. Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión ordinaria de ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.